

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de vapor, esterilización, nidios, puestos de Enfermeras y desinfección de cuñas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de este Instituto en Gijón.

Se abre concurso para la instalación de vapor, esterilización, nidios, puestos de Enfermeras y desinfección de cuñas en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Gijón.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la Instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en pesetas 3.459.737,08 y la fianza provisional en 69.195 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Oviedo, plaza de Galicia, 1 y 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Oviedo, hasta las trece horas del día 5 del mes de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 9 del mes de noviembre, a las trece horas.

Madrid, 15 de octubre de 1966.—2.888-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de este Instituto en Gijón.

Se abre concurso para la instalación de oxígeno y vacío en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión en Gijón.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 646.794 pesetas y la fianza provisional en 12.936 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Oviedo, plaza de Galicia, 1 y 2.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Oviedo, hasta las trece horas del día 5 del mes de noviembre próximo.

tarse en el Registro de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Oviedo, hasta las trece horas del día 5 del mes de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos), el día 9 del mes de noviembre, a las trece horas.

Madrid, 15 de octubre de 1966.—2.889-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anula el concurso anunciado para adquisición de siete tractores de cadenas de 60/80 C. V. al motor.

Por haber variado las circunstancias que aconsejaron su convocatoria, queda sin efecto el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de fecha 21 de septiembre del presente año, para adquirir siete tractores de cadenas de una potencia al motor comprendida entre 60 y 80 C. V.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Director general, A. M. Borque.—5.944-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado GC-13-66-5-1.394 «Obras de fábrica para balizamiento de la ampliación del aeropuerto de Las Palmas» (tercera fase).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado GC-13-66-5-1.394 «Obras de fábrica para balizamiento de la ampliación del aeropuerto de Las Palmas» (tercera fase), por un importe total máximo de 3.924.100,55 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de pesetas 1.158.928,83, y la segunda para el próximo de 1967, por un importe total de 2.765.171,72 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 78.482,01 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lu-

gar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de noviembre, a las once quince horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.949-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación comprendida en el expediente A-14-66-3-1.432 «Instalación de balizamiento (segunda fase), iluminación del estacionamiento en el aeropuerto de Alicante».

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación comprendida en el expediente A-14-66-3-1.432 «Instalación de balizamiento (segunda fase), iluminación del estacionamiento en el aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 1.869.999,45 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación durante el plazo de garantía, a realizar en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 1.819.999,45 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 37.399,98 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura del Ministerio del Aire, Madrid, el día 23 de noviembre del corriente año, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.945-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado PM-15-66-5-1.429 «Iluminación de la plataforma de estacionamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado PM-15-66-5-1.429

«Iluminación de la plataforma de estacionamiento del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 6.799.752,86 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 6.749.752,86 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 135.995,05 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de noviembre, a las doce horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.947-A. 1.ª 20-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado B-12-66-5-1.400 «Acometidas al terminal e iluminación de la zona de estacionamiento del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el expediente titulado B-12-66-5-1.400 «Acometidas al terminal e iluminación de la zona de estacionamiento del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 14.649.808,62 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 14.599.808,62 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 292.996,17 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 16 de noviembre, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que

dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.946-A. 1.ª 20-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado C-SC-5-66-1-1.391 «Edificio de viajeros en el aeropuerto de Santiago de Compostela».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el expediente titulado C-SC-5-66-1-1.391 «Edificio de viajeros en el aeropuerto de Santiago de Compostela», por un importe total máximo de 14.682.103,01 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 1.842.701,41 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de pesetas 12.839.401,60.

El pliego de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 293.642,06 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 23 de noviembre del corriente año, a las once quince horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del acto, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.950-A. 1.ª 20-10-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado B-13-66-3-1.424 «Balizamiento de A. I. de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado B-13-66-3-1.424 «Balizamiento de A. I. de la pista 02-20 en el aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 1.363.539,72 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por un importe de 50.000 pesetas, y la segunda para el próximo de 1967, por un total de 1.313.539,72 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 27.270,79 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 25 de noviembre del corriente año, a las doce cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—5.948-A.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar las instalaciones que se citan

Se anuncia concurso público para las instalaciones que se citan a continuación:

	Importe límite — Pesetas
Expediente número 10/66.—Instalación de un Observatorio Meteorológico de Cabecera de Pista, en el Aeropuerto de Manises	760.281,76
Expediente número 11/66.—Instalación de un Observatorio Meteorológico de Cabecera de Pista, en la Base Aérea de Talavera la Real	499.835,88
Expediente número 14/66.—Instalación de Oficina Meteorológica en el Aeropuerto de Girona	579.001,60
Expediente núm. 15/66.—Acondicionamiento e instalaciones en la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Las Palmas.	366.437,59

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 15 de noviembre próximo, a las once horas.

En el momento del concurso se presentarán, por separado, las proposiciones para cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales, verificándose el depósito del 2 por 100 del importe máximo fijado, en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 99, de 1965).

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1966.—El Secretario, Santiago Díaz de España.—2.867-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de proyecto de terminación de la red de distribución de aguas a La Victoria.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar a subasta la ejecución de la obra de proyecto de terminación de la red de distribución de aguas a La Victoria, conforme a las siguientes bases:

Tipo: 462.271,36 pesetas.

Plazo: Seis meses.

Garantía provisional: 9.245,42 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones, Memoria, proyecto, planos, etc., se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra, en la forma prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las doce.

La apertura de plicas de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación. Todas las plicas se abrirán en sucesión inmediata sin interrupción del acto.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencias de créditos y autorizaciones necesarias para la validez de los contratos.

La adjudicación definitiva queda condicionada a la aprobación del proyecto por el Ayuntamiento y exposición al público del mismo sin reclamaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de las obras de, así como el presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación y declaración en la que afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo, de 26 de noviembre de 1954, o el documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo; documentación justificativa de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Accidentes del Trabajo y el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la ejecución de las obras las remuneraciones mínimas obligatorias según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 8 de octubre de 1966.—El Presidente accidental, Pascual Calderón.—5.939-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación asfáltica del c. v. de Vilamós a la C. N. 230».

En cumplimiento de acuerdos plenarios de esta excelentísima Diputación Provincial de fechas 26 de julio y 30 de septiem-

bre de 1966 y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para la ejecución de las obras del proyecto de «Pavimentación asfáltica del c. v. de Vilamós a la C. N. 230».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata es de 1.814.136 pesetas y el tipo de licitación la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de un año, a partir de la fecha expresada.

La obra está financiada en la siguiente forma: A cargo de la Diputación Provincial, 900.000 pesetas, y a cargo del Ayuntamiento de Vilamós, 914.136 pesetas. El Ayuntamiento de Vilamós realizará directamente el pago de la cantidad a que se obliga, como asimismo la Diputación no se obliga al pago más que por las 900.000 pesetas a su cargo o la diferencia que resulte de la baja de la subasta.

Plazo de garantía de las obras: Un año. Se abonarán al Contratista los pagos que correspondan, mediante certificación de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales) de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 36.283 pesetas; definitiva, 72.566 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes para (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato la cantidad de (expresar en letra y número el precio).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: Dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo, reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo, en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración a que se refieren las artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad y resguardo del ingreso

en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los pliegos de condiciones, así como el expediente, proyecto y presupuesto, quedarán expuestos al público por el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán interponerse reclamaciones.

Lérida, 8 de octubre de 1966.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—5.941-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Acordado por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se reseñan a continuación:

«Reparación de explanación y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 17-A, de Fortuna a Jumilla (kilómetros 1 al 3).»

Presupuesto: 1.004.069,86 pesetas.

Fianza provisional: 20.081,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

«Reparación de explanación y firme con riego asfáltico y obras de fábrica del camino vecinal número 21-D, de Puntas de Calnegre al camino de Campo López al de los Valencianos (kilómetros 6 al final).»

Presupuesto: 858.891,45 pesetas.

Fianza provisional: 17.177,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa (para cada obra, en este anuncio), podrá constituirse del modo y forma prevenidos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos.

El importe de las obras de cada camino será satisfecho con cargo a la subvención del Estado (cuadro número 3) para reparación y conservación de caminos vecinales.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado y con la garantía que el licitador prefiera, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco pesetas y de la Mutualidad por valor de cinco pesetas, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado 5.º, «Caminos Vecinales y Vías Locales», durante los días y horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las doce horas del último día de presentación.

En sobre aparte y abierto, que se entregará en el momento de la presentación de la proposición, se acompañará:

Documento de identidad del licitador, que se devolverá tras la toma de datos del mismo; documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional; documento que acredite estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exige el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954; declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

les de 9 de enero de 1953; justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribuciones del Estado, con licencia fiscal y cuota de beneficios; escritura bastanteada de apoderamiento y constitución de Sociedad, en su caso.

Todos los documentos se reintegrarán de conformidad con lo prevenido en la vigente Ley del Timbre.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que espire el plazo de presentación de proposiciones, en el palacio de esta excelentísima Diputación.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que representen la mayor ventaja económica, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana al término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualada, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Los gastos de publicidad, escritura pública, impuesto sobre tráfico de Empresas y demás que graven el contrato serán de cuenta del licitador adjudicatario.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el capítulo segundo, sección segunda, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1966 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del camino vecinal (especificase el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicha subasta con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 13 de octubre de 1966.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—5.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle General Millán Astray, de esta localidad.

Cumplido el trámite de los artículos 311 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle General Millán Astray.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, en plazo de tres meses, abonándose con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 529.896,39 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 10.597,92 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos, Arcas Municipales o Caja General de Depósitos, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve en

sellos municipales y diez en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que, bastanteado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para adjudicar las obras de urbanización de la calle General Millán Astray. Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas. Que acompaña justificante del depósito provisional y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 10 de octubre de 1966.—El Alcalde, F. Flores.—El Secretario, J. Orts.—5.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y dotación de agua de la calle Ancha y plaza de Santa Clara, de esta capital.

Desierta la primera subasta anunciada y acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno anunciar la segunda, se hace por medio del presente en las condiciones que se expresan a continuación:

Objeto: Obras de pavimentación, acerado, alcantarillado y dotación de agua de la calle Ancha y plaza de Santa Clara, de esta capital.

Tipo: 708.407,46 pesetas.

Duración del contrato: Un año desde la notificación de adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos, Memoria, proyecto y demás antecedentes: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, tres por ciento del tipo. Definitiva, seis por ciento del remate.

Modelo de proposición

Don, de años, estado profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Pavimentación, acerado, alcantarillado y dotación de agua a la calle Ancha y plaza de Santa Clara», de esta capital, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas. o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del siguiente en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del en que se cumpla el plazo de presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

Cáceres, 11 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento del fruto de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1966-67.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento del fruto de piñas del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1966-67.

La cosecha se calcula en 4.000 millares (16.000 Hl.), fijándose como tipo de licitación la suma de setecientos veinte mil pesetas (720.000).

La subasta se sujetará a las prescripciones legales aplicables y en especial a los pliegos de condiciones y planes forestales, de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días hábiles hasta el de la celebración de aquélla.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce, celebrándose la apertura de plicas en el salón de actos, a las trece del siguiente hábil al en que se cumpla este plazo.

A las proposiciones se acompañarán el resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 21.600 pesetas en concepto de garantía provisional, y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, contrato y toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales y municipales que graven esta clase de aprovechamientos, así como los gastos de gestión técnica y tasas del distrito forestal.

Hecha la adjudicación definitiva, se constituirá en el plazo de diez días, a contar desde su notificación, la garantía definitiva, que será igual al 6 por 100 del importe del remate. En el mismo plazo ingresará el adjudicatario el importe del aprovechamiento, sin cuyos requisitos no se expedirá la licencia para su ejecución.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo establecido en el artículo 271 del Reglamento de Montes, si las proposiciones no alcanzan el precio índice en vigor.

En lo no específicamente previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Montes, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pliegos de condiciones y planes de aprovechamientos, así como en otras disposiciones o normas que de algún modo pueda ser aplicables.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en el día, con capacidad legal para contratar, en representación de (en su caso), lo cual acredita con escritura de poder otorgada en ante el Notario don, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Campo Común de Arriba», propiedad del Ayuntamiento de Cartaya, para el año forestal 1966-67, ofrece ejecutar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra) pesetas, habiendo hecho al

efecto el depósito preceptivo, del que acompaña resguardo.

(Lugar, fecha y firma.)

Cartaya, 13 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares 1-A, 1-B, 2 y 3, procedentes de la parcelación de la zona Sur del Centro Comercial.

Se hace pública la convocatoria de subasta para enajenación de los solares 1-A, 1-B, 2 y 3, procedentes de la parcelación de la zona Sur del Centro Comercial.

	Pesetas
Tipos de licitación:	
Solar 1-A	7.498.872
Solar 1-B	5.616.000
Solar 2	9.013.968
Solar 3	9.736.848

Destino de los solares.—Habrá de ser edificados con sujeción a la ordenación de volúmenes establecidos por el Plan parcial del Centro Comercial y proyecto de urbanización de su zona Sur. Los adjudicatarios deberán presentar los proyectos técnicos de edificación en el plazo máximo de seis meses, iniciar las obras dentro de los seis meses de la licencia municipal y terminarla totalmente en el plazo máximo de dos años desde su iniciación.

Requisitos para tomar parte en la subasta:

A) Redactar la proposición conforme el modelo inserto a continuación.

B) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o alguna de sus sucursales la cantidad de 50.000 pesetas en concepto de garantía provisional por cada solar al que se licite.

C) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, con la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, caso de tratarse de una Compañía de esta naturaleza, y poder notarial a favor del representante, bastantado por el Secretario de la Corporación, y declaración jurada de inexistencia en el licitador de causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Condiciones especiales de la licitación:

A) Pago del precio del remate y entrega de la posición de la parcela. En el acto de formalización del contrato por escritura pública, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados del otorgamiento, con inclusión de los de orden fiscal.

B) Fianza definitiva: Se ajustará a los porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Deberá constituirse en el plazo señalado por el artículo 46 de la misma Reglamentación.

C) Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos.

D) Apertura de pliegos: En el despacho oficial de la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplen veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

E) Exposición del pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación:

En la Secretaría municipal (Negociado de Obras) durante las horas de oficina del periodo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, de edad, profesión, vecino de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de la Compañía Mercantil.....); enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta del solar o solares (indíquese el número de cada uno de ellos) de la parcelación de la zona Sur del Centro Comercial, ofrece y se compromete a la adquisición del siguiente o siguientes por la cantidad o cantidades de pesetas (en letra), siendo de cuenta del firmante todos los gastos que origine la subasta y formalización del contrato o contratos. Igualmente se compromete y obliga a edificar la parcela o parcelas en los plazos y condiciones establecidos en el pliego de la licitación y documentos del plan parcial y proyecto de urbanización.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Riesgo y ventura. Condiciones complementarias.—La venta tiene lugar a riesgo y ventura para el adquirente, sin que por ninguna causa pueda pedir modificación o alteración de las condiciones establecidas. A su vez, la adjudicación del solar o solares y construcción de edificios no excluye el pago de cuantos arbitrios, tasas y derechos municipales procedan y tengan por sujeto contribuyente al licitador o licitadores adjudicatarios.

Gerona, 7 de octubre de 1966.—El Alcalde accidental.—5.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en la calle de San Mamés.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para llevar a cabo la enajenación de una parcela de propiedad municipal sita en la calle de San Mamés, con una extensión de 359,61 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 539.415 pesetas.

Fianza provisional: 16.183 pesetas.

Fianza definitiva: Se releva por el pago total del importe de la adjudicación.

El adjudicatario se hará cargo del dominio, propiedad y posesión de los terrenos que se enajenan desde el momento en que haga efectivo el importe del precio de remate.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas al Estado y lo que corresponda del sello municipal.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», referente a la venta de parcelas, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de León, en la calle de San Mamés, aceptando íntegramente las condiciones señaladas en el

pliego aprobado por este Ayuntamiento, formula propuesta de adquirir la parcela señalada con el número, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 6 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se acuerda sacar a subasta por resolución del Pleno Municipal, las siguientes obras:

Objeto del contrato.—Tiene por objeto la construcción de un Colegio libre adoptado, de acuerdo con el proyecto técnico redactado al efecto.

Duración del contrato.—Las obras deberán estar terminadas en el plazo de diez meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Forma de pago.—Las obras se abonarán por certificación facultativa mensual, previos los trámites contables vigentes y, en todo caso, supeditado a las disponibilidades económicas del préstamo y la subvención tramitada en el Banco de Crédito a la Construcción.

Plazo de garantía.—Se señala en un año, a contar de la recepción definitiva de las obras.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación se señala en 6.077.760 pesetas.

Garantía provisional y definitiva.—Se señala como garantía provisional el 2 por 100 de la cifra de adjudicación, y garantía definitiva el 4 por 100 de la misma cantidad.

Proposiciones.—Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, expedido en, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un Colegio libre adoptado en Nules, en las condiciones indicadas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

A dicha proposición se acompañará resguardo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad para la subasta.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Nules, 13 de octubre de 1966.—El Alcalde, R. Llombart.—5.955-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, encintado y alcantarillado de las calles Monturiol, Peral, Rascassa, Marqués de Llafranch, Xàbrega, Llevant, todas ellas de Llafranch.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente subasta:

a) El objeto de la misma lo constituye l.º pavimentación, encintado y alcantarillado de las calles Monturiol, Peral, Rascassa, Marqués de Llafranch, Xàbrega, Llevant, todas ellas de Llafranch.

El tipo de licitación es el de un millón ochenta y un mil cuatrocientas veinticuatro pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.081.424,58).

b) El plazo de ejecución de las obras será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 10.000 pesetas.

e) Garantía definitiva: 40.000 pesetas.

f) Las proposiciones deberán presentarse adaptadas al modelo que se transcribe y acompañadas de los documentos señalados en el pliego de condiciones.

g) Los pliegos se presentarán, de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezcan inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anteriormente señalado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell para la obra de pavimentación, encintado y alcantarillado de las calles Monturiol, Peral, Rascassa, Marqués de Llafranch, Xàbrega, Llevant, todas de Llafranch, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Parafrugell, 8 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y urbanización del paseo del General Yagüe, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de ampliación y urbanización del paseo del General Yagüe, de esta ciudad, bajo el tipo de tres millones trescientas setenta y cinco mil doscientas cincuenta y una pesetas con veinticuatro céntimos, a la baja. El plazo para la realización de esta obra será de seis meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria de esta Corporación, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de sesenta y siete mil quinientas cinco pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva sobre el precio de adjudicación la cantidad que resulte de aplicar al primer millón el 5 por 100 y a la cantidad que rebasa dicho importe el 3 por 100.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de éstas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez a partir del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

En el presupuesto, debidamente aprobado, se halla consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra referida.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras referentes a la ampliación y urbanización del paseo del General Yagüe, de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 11 de octubre de 1966.—El Alcalde.—5.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés por la que se anuncia subasta para la venta de la finca sita en la calle Poniente, número 9, propiedad de este Municipio.

Se convoca, previa autorización de la Dirección General de Administración Local, subasta para la venta de la finca de propios de este Ayuntamiento sita en la calle Poniente, número 9, cuya superficie y demás circunstancias constan en el pliego de condiciones, bajo tipo de licitación de seiscientos noventa y tres mil pesetas (693.000).

La garantía provisional es de 13.860 pesetas, que deberá completarse por el rematante hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Los gastos de otorgamiento de escritura, impuestos del Estado, inscripción en el Registro de la Propiedad y otros que puedan ocasionarse con motivo de la venta y sus consecuencias serán de cuenta exclusiva del rematante, bien entendido que no tributará por arbitrio de plus valía por recaer éste sobre el Ayuntamiento.

El pago del precio del remate se efectuará dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se presentarán, reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para optar a la subasta para la venta de la finca propiedad del Ayuntamiento de Villafranca del Panadés sita en la calle Poniente, número 9» y hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán examinarse en la Secretaría municipal el expediente, la certificación registral negativa de gravámenes y demás documentación, en especial el pliego de condiciones para la venta, durante todo el tiempo que medie entre la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración de la subasta.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor literal siguiente:

«Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la venta de la casa número 9 de la calle de Poniente, de esta villa, se compromete a comprar dicho inmueble por el precio de (en letras y cifras) pesetas. Fecha y firma.»

Villafranca del Panadés, 29 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Luis Melo García.—5.937-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 117, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación, mediante subasta, de la parcela número 117, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000,00 pesetas.

Garantía provisional: 52.250,00 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 117, en el sector Norte, del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.917-A.

Resolución de la Junta Administrativa del Quiñón de Panticosa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas del monte número 280, denominado «Plan de Ibón», propiedad de esta Junta.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Panticosa (Huesca), se celebrará subasta de maderas del monte número 280, denominado «Plan de Ibón», propiedad de esta Junta administrativa, correspondiente al año forestal 1966/67, con los datos siguientes:

Aprovechamiento de 1.696 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza.

Precio base del aprovechamiento: Pesetas 636.000.

Precio índice: 795.000 pesetas.

Fianza provisional: 31.800 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento de Panticosa.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: El señor Presidente de la Junta administrativa o persona en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y el Secretario de la Junta, quien dará fe del acto.

Nota.—Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda el siguiente día, transcurridos que sean diez hábiles de esta primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, como acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha del monte «Plan de Ibón», ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas.)

Panticosa, 8 de octubre de 1966.—El Presidente, Luis Guillén Calvo.—5.922-A.